



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA

Por medio de la presente se hace público que por decreto de la Alcaldía 0741/2025, de fecha 28 de octubre de 2025, se aprobó el listado de ejecutiva de la tasa por la prestación del servicio de suministro de agua y alcantarillado del ejercicio de 2023 y el del ejercicio de 2024.

Contra los citados listados que podrán consultarse en las oficinas del Ayuntamiento, los interesados legítimos podrán examinarlo y formular, en su caso, ante el Ayuntamiento el recurso de reposición a que se refiere el artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Santa Olalla, 29 de octubre de 2025.–El Alcalde, Pedro Congosto Sánchez.

N.º I.-5326